

ACTA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO AL ORGANO DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

13 de agosto de 2024 a las 09:30:00

Lugar de celebración

Telemática

Asistentes

PRESIDENTA

Antonia Diaz Miranda, Jefa de Servicio de Contratación

SECRETARIO

Antonio Sánchez Olivera, Técnico Empresariales

VOCALES

María José González Hernández, Jefa de Sección de Legislación, Informes y Recursos

Juan Emilio Mariñas Novillo-Fertrell, Asesor Jurídicos

María Luisa Quiroga Fresneda, Jefa de Sección de Régimen Interior

Orden del día

1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: PSS/2024/0000072105 - Limpieza de las plantas baja y primera del edificio ubicado en la avenida de Huelva, número 2, de Badajoz, adscritas a la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): PSS/2024/0000072105 - Limpieza de las plantas baja y primera del edificio ubicado en la avenida de Huelva, número 2, de Badajoz, adscritas a la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura

3.- Propuesta adjudicación: PSS/2024/0000072105 - Limpieza de las plantas baja y primera del edificio ubicado en la avenida de Huelva, número 2, de Badajoz, adscritas a la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura

Se Expone

1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: PSS/2024/0000072105 - Limpieza de las plantas baja y primera del edificio ubicado en la avenida de Huelva, número 2, de Badajoz, adscritas a la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura

Por parte del Secretario de la UTAOC se da cuenta a los reunidos de la presentación por parte de la licitadora INSERTUM INICIATIVA SOCIAL S.L., a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante, PLACSP) de la justificación de la oferta en presunción de anormalidad, en base al artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP 9/17).

Emitido informe por el Vocal Técnico, Jefa de Sección de Régimen Interior, del Servicio de Recursos Humanos y Régimen Interior de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sobre la anormalidad de las ofertas se concluye que la empresa licitadora justifica poder realizar adecuadamente y dentro de los límites legales el servicio por el precio ofertado, siendo admitida la licitadora INSERTUM INICIATIVA SOCIAL S.L. En cumplimiento del art. 63.3 e) de la Ley 9/17 de Contratos de Sector Público se ha procedido a la publicación en PLASCP del informe de la oferta incurso en presunción de anormalidad emitido por el Vocal técnico.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): PSS/2024/0000072105 - Limpieza de las plantas baja y primera del edificio ubicado en la avenida de Huelva, número 2, de Badajoz, adscritas a la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura

Acto seguido se procede a la valoración de los criterios de valoración automática, conforme a los criterios de adjudicación previstos en el apartado 8.1. del PCAP, siendo la puntuación obtenida la recogida en los cuadros siguientes:

Csv:	FDJEX49H6MYGUSQEHNVXE6YLT6WSTJ	Fecha	13/08/2024 15:09:09
Firmado Por	ANTONIA DIAZ MIRANDA - J. Serv. De Contratacion ANTONIO SANCHEZ OLIVERA - Tecnico/a En Empresariales		
Uri De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/2



EMPRESA	1.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN ES AUTOMÁTICA Hasta 100 puntos							TOTAL Puntuación
	1.1 OFERTA ECONOMICA: Hasta 60 puntos.		2 OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA. Hasta 40 puntos				Puntuación Otros CVA	
	Oferta económica	Puntuación	Bolsa de Horas. Hasta 10 puntos	Bolsa de horas de libre disposición por parte de: Hasta 10 puntos.	Curso de Formación de Hasta 10 puntos.	Utilización de elementos y productos respetuosos con el medioambiente. Hasta 10 puntos.		
FERRONOL SERVICIO INTEGRAL SL	15.891,57	49,30Pts	30 horas 10puntos	0,2 PBL 10puntos	SI 10puntos	SI 10puntos	40Puntos	89,30 Puntos
GEOZ2015 SLU	17.798,94	28,71Pts	30 horas 10puntos	0,2 PBL 10puntos	SI 10puntos	SI 10puntos	40Puntos	68,71 Puntos
INSERTUM INICIATIVA SOCIAL S.L.	14.900,00	60,00Pts	30 horas 10puntos	0,2 PBL 10puntos	SI 10puntos	SI 10puntos	40Puntos	100 Puntos
INTELIMPIEZA Y DESTRUCCION DOCUMENTAL,S.L.	20.300,00	1,71Pts	30 horas 10puntos	0,2 PBL 10puntos	SI 10puntos	SI 10puntos	40Puntos	41,71 Puntos

A continuación, se procede a clasificar las ofertas por orden decreciente, con la siguiente puntuación:

ORDEN	EMPRESA	PUNTOS
1	INSERTUM INICIATIVA SOCIAL S.L.	100 PUNTOS
2	FERRONOL SERVICIO INTEGRAL SL	89,30 PUNTOS
3	GEOZ2015 SLU	68,71 PUNTOS
4	INTELIMPIEZA Y DESTRUCCION DOCUMENTAL,S.L.	41,71 PUNTOS

3.- Propuesta adjudicación: PSS/2024/0000072105 - Limpieza de las plantas baja y primera del edificio ubicado en la avenida de Huelva, número 2, de Badajoz, adscritas a la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura

La UTAOC acuerda proponer como adjudicataria al licitador INSERTUM INICIATIVA SOCIAL S.L., cuya oferta es la mejor clasificada, en relación a la calidad-precio ofertado, por un importe 14.900,00 euros (IVA no incluido).

No obstante, dicha propuesta de adjudicación “no crea derecho alguno en favor del licitador propuesto frente a la Administración”, tal y como dispone el artículo 157.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

A continuación, se procederá por parte del órgano de contratación a requerir a la empresa que ha resultado propuesta como adjudicataria para que presente la documentación exigida legalmente con la finalidad de realizar la adjudicación a su favor.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación se acuerda por la UTAOC publicar en la Plataforma de Contratación del Sector Público el acta de esta sesión.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidenta:

Antonio Sánchez Olivera
SECRETARIO

Antonia Diaz Miranda
PRESIDENTA

Csv:	FDJEX49H6MYGUSQEHNVXE6YLT6WSTJ	Fecha	13/08/2024 15:09:09
Firmado Por	ANTONIA DIAZ MIRANDA - J. Serv. De Contratacion ANTONIO SANCHEZ OLIVERA - Tecnico/a En Empresariales		
Uri De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/2

